

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2017

El viernes, 1 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF), se incorpora a las 11:00
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)

Votos delegados:

- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Alegría Alonso González (UGT) en Pedro Manuel García Calvo (UGT)

Orden del día de la reunión

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 17 de octubre de 2017
- 2.- Informe de la Sra. Presidenta
- 3.- Junta PAS INFORMA: elaboración, aprobación y difusión.
- 4.- Informe sobre la propuesta de convocatoria de concurso interno y nombramiento de dos representantes de la Junta en la comisión de valoración.
- 5.- Informe sobre la convocatoria de determinación de jornadas para el año 2018
- 6.- Escritos recibidos
- 7.- Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
- 8.- Ruegos y preguntas

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 17 de octubre de 2017**

Se aprueba por asentimiento con dos pequeñas modificaciones propuestas por Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)

Pedro Manjón Hierro (CIBIA-USAL) le pide a la Presidenta que envíe a toda la Junta el acta del Consejo de Gobierno en el que se aprobó la RPT de funcionarios.

2. **Informe de la Sra. Presidenta**

La Presidenta informa que debido a las elecciones todo está paralizado. Indica que lo único que se ha recibido han sido varias convocatorias de comisiones de servicios.

3. **Junta PAS INFORMA: elaboración, aprobación y difusión**

Alegría Alonso González (UGT), que propuso este punto junto con Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL), se ha disculpado por no poder asistir a la reunión.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) dice que está totalmente en desacuerdo con el Junta PAS que se mandó el día 2 de octubre y con el que se envió posteriormente contestando al correo de STECYL que criticaba el Junta PAS del día 2. Comenta que no le gustó ese Junta PAS INFORMA, ni en el contenido ni en la forma. Indica que ellos no asistieron la reunión que se convocó para la redacción. Según STECYL no se puede enviar un Junta PAS INFORMA sin la aprobación del pleno de la Junta.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) comenta que en el primer Junta PAS se critica al

Presidente del Comité de Empresa simplemente por hacer preguntas en la Comisión Económica del Consejo Social sobre la RPT de funcionarios. También comenta que en el segundo comunicado enviado por la Presidenta en respuesta al enviado por el Presidente del Comité de Empresa se critica nuevamente al Presidente de este órgano.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que no hay que mezclar temas. Según él se envió el Junta PAS INFORMA sin tener garantías de que lo aprobara el pleno de la Junta de PAS funcionario.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) aclara que no han sido dos Junta PAS INFORMA. El primero que se envió, sí fue un Junta PAS INFORMA pero el otro fue un correo enviado por la Presidenta de la Junta de PAS en respuesta a un comunicado enviado por el Presidente del Comité en el que se la tildaba de antidemocrática.

La Presidenta aclara que el modo en el que se envían los Junta PAS INFORMA se acordó en la Junta de 16 de diciembre de 2015. En esa reunión Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propuso que apareciera en el Orden del día de todas las Juntas un punto que dijera Junta PAS INFORMA. El argumentaba que así no había que esperar a la siguiente reunión para poder enviar información a los compañeros. Este procedimiento le parecía poco operativo a Pedro Manuel García Calvo (UGT) y se acabó acordando el procedimiento que estamos siguiendo desde entonces, es decir, cualquier miembro lo puede proponer en la reunión de la Junta, se acuerda la elaboración y se reúne la comisión (un miembro de cada grupo) para consensuar la redacción.

La Presidenta aclara que la elaboración de este Junta PAS INFORMA se ha realizado, como los anteriores, siguiendo el procedimiento que se acordó en fecha 16 de diciembre de 2015. La Comisión se convocó para el día 2 de octubre y ni UGT ni STECYL asistieron ni pidieron que se modificara la fecha. Dado que los asistentes a la comisión representaban a más del cincuenta por ciento de los miembros de la Junta se redactó y envió el Junta PAS.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) dice que tenemos que vigilar las formas. Considera que si algo no va en el orden del día no se puede aprobar. Opina que el Junta PAS informa es un tema delicado y debe aparecer en un punto del orden del día. Si hay prisa por enviar uno se debe convocar una junta extraordinaria.

La Presidenta indica que lo que se está haciendo es lo que se acordó el 16 de diciembre de 2015 y durante estos dos últimos años no ha habido problemas, pero que si se quiere realizar de otra manera se puede debatir.

La presidenta manifiesta que incluirá en todos los órdenes del día un punto denominado Junta PAS informa por si fuera necesario enviar información a los compañeros.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que él pidió que, inmediatamente después

de la aprobación de la RPT en el Consejo de Gobierno, se enviara un Junta PAS INFORMA porque había ido por los centros y los compañeros no entendían la RPT tal y como la enviaba el Gerente. A partir de ahí se acordó enviar un Junta PAS INFORMA y se siguió el mismo procedimiento que se había acordado en diciembre de 2015 y que se había seguido hasta ahora.

La Presidenta aclara que en el Reglamento de la Junta no se indica cómo se tiene que hacer un Junta PAS INFORMA. Lo único que recoge es la existencia de esta herramienta para informar a los compañeros.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) presenta una propuesta de procedimiento para la redacción y envío de Junta-PAS INFORMA (ANEXO 1)

Pedro Manuel García Calvo (UGT) propone añadir al orden del día un punto Junta PAS INFORMA y elaborarlo en el pleno de la Junta.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) propone una modificación del Reglamento de la Junta.

La Presidenta procede a organizar la votación de las propuestas, pero Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) solicita que se vote primero únicamente si se modifica el Reglamento, porque si no es así ellos quieren un receso para elaborar una propuesta.

Se procede a votar la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta

VOTOS A FAVOR: 2 (STECYL)

VOTOS EN CONTRA: 15 (CC.OO., CIBIA-USAL, UGT, CSIF)

STECYL solicita un receso para elaborar una propuesta.

Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) pide que tratemos los puntos siguientes y posteriormente realicemos un receso y reanudemos este punto 3 del orden del día.

Se acuerda continuar con los otros puntos y posponer el receso.

4. Informe sobre la propuesta de convocatoria de concurso interno y nombramiento de dos representantes de la Junta en la comisión de valoración.

Se acuerda por unanimidad enviar informe favorable de la convocatoria.

La Presidenta recuerda que en una Junta anterior se había hablado de cambiar el procedimiento para nombrar a los representantes de la Junta de PAS-funcionario en las Comisiones de los concursos. A veces no es operativo nombrar a los representantes siguiendo el turno establecido por grupos porque en ocasiones el grupo que debe nombrar no cuenta con

personas que cumplan los requisitos y se corre el turno.

CC.OO propone que todos los grupos aporten nombres y se voten en el pleno de la Junta.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) prefiere mantener el sistema anterior.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) también manifiesta que prefiere el sistema anterior.

Se acuerda posponer la votación para la vuelta del receso.

5. Informe sobre la convocatoria de determinación de jornadas para el año 2018

Se acuerda enviar informe favorable, pero recordándole que esto se estableció de forma transitoria hasta que se lograra homogeneizar las jornadas. Se le pedirá que continúe con el proceso de homogeneización de las jornadas de los niveles 22 y 24.

Alberto Ruiz Estébanez (CSIF) abandona la reunión a las 11:50 horas y delega su voto en Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

6. Escritos recibidos

Escrito de un compañero en que dice que se le ha cambiado de puesto y se le han asignado tareas del antiguo y del nuevo puesto. Se queja asimismo de que se ha dirigido al Defensor Universitario y éste no le ha contestado.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) indica que ha sido lamentable el escrito que se le ha mandado para cambiarlo de puesto. Pide que se le devuelva al puesto original.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comenta que entiende que no se pueden realizar dos trabajos y que se puede enviar un escrito al Gerente pidiendo explicaciones.

Se acuerda enviar un escrito al Gerente para pedirle explicaciones sobre este tema y para que aclare la situación en la que se encuentra este compañero.

Se procede a un receso de 15 minutos a las 12:00 horas.

Se reanuda la sesión a las 12:25 horas

Se retoma el punto 3: Junta PAS INFORMA: elaboración, aprobación y difusión

STECYL presenta una propuesta recogida en el anexo 3.

UGT mantiene la propuesta presentada (ver anexo 2)

CIBIA-USAL mantiene la propuesta presentada antes del receso (ver anexo 1)

Se procede a la votación de las propuestas.

VOTOS A FAVOR de la propuesta de CIBIA-USAL: 10 (CC.OO., y CIBIA-USAL)

VOTOS A FAVOR de la propuesta de UGT: 3 (UGT)

VOTOS A FAVOR de la propuesta de STECYL: 2 (STECYL)

ABSTENCIONES: 2 (CSIF)

Se retoma el punto 4: Informe sobre la propuesta de convocatoria de concurso interno y nombramiento de dos representantes de la Junta en la comisión de valoración.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que a ellos no les importa seguir con el procedimiento que teníamos, es decir, nombrar a los miembros de las comisiones siguiendo un turno entre los grupos que componen la Junta de PAS-funcionario. Lo que si pide es que los grupos sean rápidos en nombrar a las personas que van a proponer para las comisiones.

Se acuerda seguir como hasta ahora, pero siendo más ágiles en los nombramientos.

El Gerente nos ha solicitado que le indiquemos los nombres para las comisiones de valoración de los concursos de los niveles 26, 25 y 24.

Siguiendo el orden para nombrar a los representantes de la Junta en las comisiones les corresponde a:

STECYL y CSIF para la comisión del N.26

CIBIA-USAL y CC.OO. para la comisión de los N.25 y N.24

CIBIA-USAL propone a Pedro Pablo Manjón Hierro

CC.OO. propone a M^a Antonia Varas Geanini

STCYL y CSIF indican que los aportarán próximamente por correo electrónico.

7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios

Pedir al Gerente que nos aclare la diferencia económica entre las productividades.

Se acuerda igualmente solicitar al Gerente que nos informe si se sigue el mismo criterio para compensar las horas extraordinarias o a los centros se les compensa con días y a los servicios centrales con una gratificación económica.



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que tenemos que presionar para que en lugar de hacer horas extra se contrate personal.

Lourdes González Santos (CC.OO.) propone que se publiquen en la página web los criterios para poder solicitar las horas extraordinarias para que toda la plantilla esté informada.

8. Ruegos y preguntas

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) comenta que se debería cambiar el reglamento de la Junta para poder incluir en el orden del día algún punto con menos de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) comenta que en la última Junta Alegría Alonso González (UGT) no estuvo presente en las votaciones porque estaba atendiendo una llamada urgente. Pide que cuando haya votaciones se avise a la gente que ha salido de la sala.

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) le indica que sería más sencillo que quien se tenga que ausentar momentáneamente por algún tema urgente lo indique a la Junta para retrasar las votaciones. Los miembros de la Junta no podemos saber los motivos por los que se ausenta si no lo comunica.

M^a Anunciación Sánchez García
Secretaria

V^o B^o
M^a Antonia Varas Geanini
Presidenta



PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA REDACCIÓN Y ENVÍO DE “JUNTA-PAS INFORMA”

En cualquier punto del orden del día (salvo ruegos y preguntas) se puede solicitar por cualquier miembro de la junta la remisión de un correo informativo a la plantilla sobre el tema que se está debatiendo y de los acuerdos que se hubieran alcanzado. Si fuera aprobado, la redacción del correo se realizará por una comisión compuesta por un miembro por cada grupo sindical, que se convocará en las 48 horas siguientes a la celebración del pleno.

El texto, antes de ser enviado, será sometido a votación vía email (plazo de votación de 24 horas desde su remisión) de todos los miembros del pleno en dos supuestos:

- Que no estén presentes en la comisión todos los grupos sindicales
- Que la propia comisión lo decida por la importancia del tema tratado u otras consideraciones



Sección Sindical UGT
Universidad de Salamanca

PROPUESTA DE PARA LOS “JUNTA PAS INFORMA”.

Se podrá elaborar un Junta JUNTA INFORMA para informar al Personal de Administración y Servicios Funcionario de aquellos asuntos incluidos en el orden del día en el que venga, además, explicitado en dicho punto la propuesta de elaboración del JUNTA INFORNA.

Se aprobará en el Pleno de la Junta el texto del JUNTA INFORMA.

Salamanca, 1 de diciembre de 2017



Universida de Salamanca

PAS Funcionario

PROPUESTA De desarrollo del punto 31.2 del Reglamento de la Junta de PAS Funcionario de la Universidad de Salamanca:

LOS JUNTA PAS INFORMA , tienen como función informa objetivamente sobre los acontecimientos relevantes (de importancia) del colectivo de PAS FUNCIONARIO.

Se podrá elaborar Junta PAS Informa, de aquellos asuntos incluidos en el orden del día de una reunión de la Junta de PAS.

Si se considera oportuno se creará una comisión (de todos los sindicatos y grupos) para su elaboración en el plazo de 48 horas.

Una vez elaborada la redacción del Junta PAS se enviará ésta a todos los miembros del pleno de la Junta para su ratificación telemática.

Para que sea publicado el Junta Informa, éste deberá ser ratificado por unanimidad.

En caso contrario habría que convocar para su aprobación una Junta Extraordinaria.